

Género y participación: los consejos de desarrollo rural sustentable. CHAH Yucatán

**Leticia Paredes Guerrero, Rafael Vaisman,
Jimena Méndez, Susan Paulson**

**Documento de Trabajo N° 81
Programa Dinámicas Territoriales Rurales
Rimisp - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural**



Este documento es el resultado del Programa Dinámicas Territoriales Rurales, que Rimisp lleva a cabo en varios países de América Latina en colaboración con numerosos socios. El programa cuenta con el auspicio del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC, Canadá). Se autoriza la reproducción parcial o total y la difusión del documento sin fines de lucro y sujeta a que se cite la fuente.

This document is the result of the Rural Territorial Dynamics Program, implemented by Rimisp in several Latin American countries in collaboration with numerous partners. The program has been supported by the International Development Research Center (IDRC, Canada). We authorize the non-for-profit partial or full reproduction and dissemination of this document, subject to the source being properly acknowledged.

Cita / Citation:

Paredes, L.; Vaisman, R.; Méndez, J.; y Paulson, S. 2011. "Género y participación: los consejos de desarrollo rural sustentable. CHAH Yucatán". Documento de Trabajo N° 81. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Rimisp, Santiago, Chile.

© Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural

Programa Dinámicas Territoriales Rurales
Casilla 228-22
Santiago, Chile
Tel + (56-2) 236 45 57
dtr@rimisp.org
www.rimisp.org/dtr

Índice

Abstract in english	2
Introducción.....	3
I. MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA.....	5
Fuentes de información	6
II. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO	7
Características sociodemográficas de los habitantes del CHAH	7
Los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable.....	10
III. LAS PRÁCTICAS Y DINÁMICAS DE LOS CONSEJOS EN LOS CAMPOS DE PODER DEL CHAH	12
Instalación	12
Funcionamiento	13
Acciones: financiamiento y proyectos	15
REFLEXIONES.....	19
REFERENCIAS	21



Abstract in english

As part of a comparative study that explores relations among economic, environmental and social dynamics in 19 rural territories across Latin America (Dinámicas Territoriales Rurales), this study develops a gendered analysis of the processes through which Councils for Sustainable Rural Development form and operate in Yucatán, Mexico. Complementing a more common focus on impacts that development processes have on gender roles and relations, this study also asks how gender systems and dynamics shape those processes. This paper describes the role of men and women in public and private spaces, and especially in political spaces in which gender dynamics influence development initiatives.

Research in the territory studied reveals that gendered socio-political networks are especially salient in the formation of Councils for Sustainable Rural Development, and that gendered norms and expectations are built into institutions of governance and decision. In the new arena of sustainable development initiatives, the influence of these networks and norms, and the gender systems they are a part of, contributes to unequal decision-making practices and unequal distribution of resources and capitals. Analysis of different roles and visibilities of men and women actors in institution-building and participation reveals powerful impacts of existing gendered institutions and traditions as these intersect with new legislation and policies designed to promote democratic participation in sustainable development. Specific forms of nepotism and political favors-and-debts shape ways in which new political spaces are constituted and operate. These gendered processes influence ways in which territorial dynamics move towards, or fail to move towards, greater equity and sustainability.



Introducción

El presente documento es el primer resultado del proyecto *El sistema de género en el espacio de la política en el territorio CHAH*, el cual tiene como objetivo general analizar cómo el sistema de género existente en el territorio CHAH influye en el ámbito de la política institucional del territorio de modo que impacta las dinámicas del desarrollo territorial. Se eligió a los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable (CDRS) por ser un espacio donde se visibiliza la participación política de hombres y mujeres y el rol que juegan en los espacios públicos y privados de la política municipal. Para ello se definieron cuatro objetivos:

- Describir el territorio a partir de características sociodemográficas de los hombres y mujeres del territorio CHAH.
- Describir las dinámicas al interior de los CDRS, con mirada de género.
- Analizar la influencia del sistema de género en CHAH sobre las dinámicas de los CDRS.
- Analizar los impactos de los CDRS sobre las condiciones y relaciones de género en CHAH.

Las preguntas de investigación son:

1. ¿Cuáles son las diferencias sociodemográficas entre hombres y mujeres en el territorio CHAH? Esta pregunta se contestará identificando las características poblacionales diferenciadas por sexo.
2. ¿Cómo influyen aspectos de género en las dinámicas al interior de los CDRS en su instalación, operación y resultados? Esta pregunta se contestará considerando la composición por género, asignación de roles y la participación bajo sus distintas modalidades (asistencia a reuniones, iniciativas propuestas y voz más escuchada).
3. ¿Los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable sirven como un mecanismo para dinamizar el territorio de una manera más inclusiva y equitativa en términos de género? Se responderá identificando y analizando los proyectos, los actores que promovieron las iniciativas, los recursos financieros que disponen y el impacto que tienen en la dinámica territorial.
4. ¿Los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable sirven como un mecanismo para dinamizar el territorio de forma sustentable? ¿Con inclusión?

El análisis con mirada de género de los actores y coaliciones sociales en Yucatán fortaleció la comprensión de la dinámica territorial y los cambios institucionales. A su vez, ilumina el impacto de la dinámica territorial y los cambios institucionales en la



distribución, participación y capacidades diferenciadas por género de quienes tienen acceso a los activos, incluidos los recursos económicos y ambientales.

El presente documento está dividido en tres apartados. El primero es el marco teórico y metodológico en el que se basa este trabajo. El segundo es una descripción del territorio en cuanto a características generales, sociodemográficas y de política pública. Y el tercero explora las relaciones entre las dinámicas de género y de los CDRS en el territorio.



I. MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA

Este trabajo retoma el planteamiento de Gayle Rubin de sexo-género, el enfoque de campo social basado en Bourdieu y Wacquant (1992) y el Marco Conceptual DTR-género (Paulson et al., 2010). Gayle Rubin (2000) señala que cada sociedad desarrolla su propio sistema sexo-género, que ella define como "el conjunto de disposiciones a partir de las cuales actores sociales o una sociedad transforma la sexualidad biológica en producto de la actividad humana". Es decir, cada sociedad desarrolla históricamente una serie de normas, costumbres, creencias y percepciones, entre otros aspectos, que asignan a cada individuo una serie de atributos que conllevan a la construcción de identidades género, las cuales influyen en las acciones, la vida cotidiana y la dinámica institucional de la sociedad.

Este complejo sociocultural, identificado en el marco DTR-género como *sistema de género*, es vital en la construcción de *actores* sociales, quienes pueden ser definidos como individuos, grupos, redes u organizaciones involucradas en las interacciones sociales. Esto incluye a mujeres y hombres en el sector privado, público y sociedad civil (RIMISP: 2008). Una serie de atributos como, por ejemplo, las actividades y técnicas laborales, contribuyen a la construcción del género y puede ser visto como "elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en la percepción de las diferencias entre los sexos" (Scott: 1986). Sistemas de género regulan áreas como la economía y la política, ambas expresadas en espacios privados y públicos, teniendo impactos sobre la vida cotidiana, instituciones y acciones de diferentes actores (Astelarra: 2005).

Para analizar los actores en contexto, usamos el concepto de campo social de Bourdieu (1992), entendiendo el territorio como un campo de poder descrito en términos de una constelación de los actores, en conflicto y en colaboración, quienes movilizan las distintas formas de capital para mejorar su posición relativa en el campo. Este dinamismo de ámbito social está mediado por ciertos cambios institucionales, promovido o restringido por los diversos actores y las coaliciones que ellos establecen.

Los conceptos señalados permiten caracterizar a los principales actores del territorio estudiado e identificar las relaciones y las coaliciones mediante las cuales ellos acceden a los recursos. También iluminan los conflictos, o potenciales conflictos, que pudieran surgir entre actores o coaliciones en la lucha por ventaja en la jerarquía social, por la obtención de capital, y por el avance de distintas visiones de desarrollo.

Para tener una mirada de género en el estudio se utilizó el planeamiento teórico de la perspectiva de género que permite investigar, comprender y explicar problemáticas, que están determinadas económica, política y culturalmente, y que tienen que ver con la forma en que las mujeres y los hombres interactúan en un espacio determinado. El estudio toma en cuenta que existen diferencias de clase, etnicidad, poder y ubicación geográfica dentro de los dos grupos de género dominantes (hombres y mujeres). Sin



embargo, el enfoque de este estudio es cómo las dinámicas de género dentro y entre las categorías generales de hombres y mujeres influyen en el desarrollo de un territorio. Aquí mencionamos algunas de las herramientas aplicadas con perspectiva de género y algunas de las fuentes de información interpretadas con perspectiva de género.

Fuentes de información

Primarias

- Encuesta a hogares y comunitaria del proyecto de DTR Territorio CHAH 2009.
- Entrevistas a consejeros (CDRS), familiares, y otros actores de CHAH.
- Grupos focales mixtos con actores representantes o no de los CDRS.
- Grupos focales de hombres y grupos focales de mujeres
- Observación participativa con asesor municipal de los consejos de Cuzamá, Homún y Acanceh.

Secundarias

- Leyes, Decretos, Planes, Evaluaciones y Reglamentos Federales, Estales y Municipales.
- Procesamiento de dato del Sistema de información SIMOM.
- Diagnósticos Municipales, estudios, las actas y otros materiales de los CDRS.



II. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO

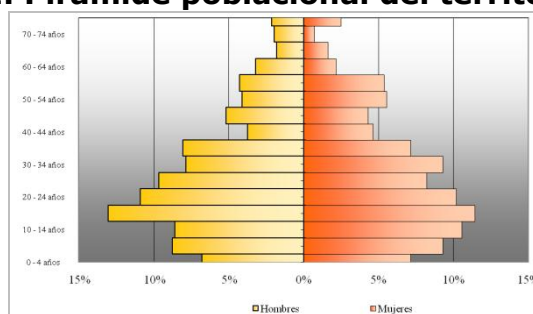
CHAH se caracteriza por ser un territorio semirural¹, pues posee localidades de 7 a 11,000 habitantes. También se caracteriza por poseer recursos naturales como el área natural protegida de las Lagunas de Yalahau, los cuerpos de agua subterráneos llamados cenotes² y las extensas superficies comunales sin uso productivo. Otra cualidad es la diversidad de actividades a la que se dedican sus habitantes, siendo esta más diversa al diferenciarla por sexo y generación.

Entre las problemáticas que enfrenta el territorio es que, a pesar de disponer de suministros de agua, enfrenta riesgo de abastecimiento del líquido sano, debido a contaminación por las prácticas de roza-tumba-quema y por el tipo de suelo³. Los huracanes, fenómenos climáticos regulares en el territorio, han tenido impacto sobre las zonas de cultivo del henequén y las sequías representan condiciones adversas para la actividad agrícola del territorio.⁴

Características sociodemográficas de los habitantes del CHAH

En los cuatro municipios del territorio residen aproximadamente 30,109 habitantes. Su estructura por edad y sexo, descrita en la gráfica 1, muestra la existencia de una concentración poblacional significativa en el grupo de edad de 15 a 19 años, siendo en su mayoría hombres, con menos mujeres, en esta faja etárea. En contraste, existe mayor presencia de mujeres que hombres entre los adultos mayores y los niños entre 0-14 años (Encuesta CHAH: 2009).

Gráfica 1. Pirámide poblacional del territorio CHAH



Fuente: Encuesta CHAH, 2009.

¹ Definición del INEGI que establece como localidades menores a 14,499 habitantes.

² El uso y costumbre es que los habitantes asuman la propiedad del agua si este cuerpo está en límites de su propiedad. Para la Comisión Nacional de Aguas resulta un reto la aplicación de la ley en materia de su manejo del agua.

³ De acuerdo al sistema de monitoreo de los CDRS 2009.

⁴ Esta situación se aborda con mayor detalle en el informe general del proyecto DTR-CHAH, Yucatán.



La encuesta CHAH revela que, a diferencia de las tendencias mundiales, la escolaridad promedio de hombres es más alta que la de las mujeres (5.7 años frente a 4.9). También muestra que entre los menores de 15 años existe una brecha menor (hombres 2.78 y mujeres 2.99), mientras que entre los mayores de 15 años la brecha es mayor (hombres 6.26 y mujeres 5.49). Estos cambios demográficos y educacionales contribuirán a las cambiantes dinámicas históricas en el territorio.

Existe un fuerte componente de población indígena. El 40% de los entrevistados manifestó ser hablante de lengua *maya*, siendo mayor en el caso de las mujeres (47%). Notablemente, son los hombres quienes, en mayor proporción, se autodefinen como mayas (47% de los hombres se identifican como mayas y 26% como otro grupo, principalmente Yucateco).

Cuadro 2. Perfil sociodemográfico en el territorio CHAH

Perfil sociodemográfico	Mujeres	Hombres
Condición sociodemográfica		
Edad promedio	29	29
Gastos en educación (promedio anual en pesos)	1,053	1,304
Escolaridad promedio (años)	4.89	5.74
Estado Civil (proporción respecto a su sexo)		
<i>Casados</i>	48%	48%
<i>Divorciados</i>	4%	2%
<i>Viudos</i>	4%	1%
<i>Solteros</i>	44%	48%
<i>No especificados</i>	1%	0%
Edad de los miembros unidos o casados	40	43
Tamaño del hogar	5	
Cultural		
Idioma principal es maya	47%	44%
Autodefinición de grupo étnico		
<i>Maya</i>	43%	47%
<i>No Maya</i>	31%	27%
<i>Otro (Yucateco)</i>	26%	26%
Económico		
Edad de inicio al trabajo remunerado (años)	18	15
Manejo y propiedad de recursos productivos		
<i>Proporción de usuarios de instituciones financieras respecto al total</i>	59%	41%
<i>Proporción de ejidatarios (as) respecto al total</i>	4%	96%
Sector económico y condición de actividad		
<i>Primario</i>	4%	15%
<i>Secundario</i>	7%	23%
<i>Terciario</i>	16%	23%
<i>Sin sector poblacional (seis años y menos)</i>	2%	1%
<i>Estudiantes</i>	26%	23%
<i>Oficios del hogar</i>	36%	0%
<i>No trabajan o estudian</i>	5%	7%
<i>No especificados</i>	4%	8%

Fuente: Encuesta CHAH, 2009



Resaltan las diferencias de género en las ocupaciones de los habitantes del territorio CHAH. Existen hombres y mujeres que se orientan tanto a actividades agropecuarias (ganadería, agricultura, apicultura, etc.) como a las productivas (maquila y fabricación de bolsas y ropa) y de servicios (transporte, alimentación, ecoturismo, etc.). Sin embargo, el 96% de los ejidatarios son hombres y solo el 4% son mujeres, mientras 36% de las mujeres reportaron su actividad como "oficios del hogar" y 0% de los hombres. Además de los estudiantes caracterizados por paridad, el sector que muestra la participación más equitativa es el terciario, donde se representan 16% de las mujeres y 23% de los hombres.

En cuanto a la participación política en puestos de elección popular y la participación ciudadana en órganos gubernamentales que toman decisiones de política pública, se identifican diferencias significativas a favor de los hombres. Un número de hombres desproporcional a su representación demográfica se encuentra en las regidurías, ayuntamientos y miembros de CDRS. De igual manera existen diferencias significativas a favor de las mujeres en las transferencias gubernamentales (ie. Procampo y Oportunidades), la parte de la política pública entendida como caridad o servicios.

Cuando consideramos a los beneficiarios de programas gubernamentales y el perfil de los mismos, se evidencia que programas con énfasis productivo como *Procampo* cuenta en su mayoría con beneficiarios hombres. Mientras en programas gubernamentales asociados a educación y salud, como *Oportunidades*, son mujeres las principales beneficiarias (cuadro 3). En este sentido, los programas gubernamentales parecen reproducir estereotipos de género mediante sus programas, donde permea la idea de que los hombres son "productores" y las mujeres son quienes se dedican a la "reproducción". Es necesario examinar en qué sentido y mediante cuáles prácticas los programas gubernamentales imponen expectativas de género que influyen los residentes, y en qué forma los programas utilizan tendencias o expectativas de género ya dominantes en el territorio para hacer su trabajo más eficiente. En todo caso, consideramos que el sistema de género ejercido e institucionalizado en los programas gubernamentales juega un papel decisivo en las dinámicas territoriales.

Cuadro 3. Situación política en el territorio CHAH

Situación política	Mujeres	Hombres
Proporción de miembros mujeres y hombres de los CDRS (2009)	22%	78%
Presidentes municipales	25%	75%
Proporción de población que recibe el programa Oportunidades	96%	4%

Fuente: Encuesta CHAH 2009 y DTR género 2010.



Los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS: 2001), emitida en diciembre de 2001, tiene como objetivo el mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio comprendido fuera de los núcleos considerados urbanos de acuerdo con las disposiciones aplicables, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio”.

Los CDRS se establecen como órganos consultivos para planear, coordinar y fomentar las actividades agropecuarias para el desarrollo rural sustentable, y en torno la participación política de hombres y mujeres en el territorio CHAH a partir de sus roles en la composición, iniciativas y dinámicas de los CDRS, tiene impactos en el desarrollo social y económico de los municipios. Los actores que deberían participar en los CDRS son las organizaciones económicas y sociales existentes en el territorio (SAGARPA: 2005), los representantes de dependencias federales e institutos de investigación, y los actores individuales. Con esta característica de inclusión, los CDRS tienen la potencialidad de convertirse en un mecanismo para establecer coaliciones, al facilitar la interlocución y coordinación de las dependencias, organizaciones y centros académicos.

La estructura de la Ley se basa en los siguientes elementos:

- Crear Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable, consejos estatales, distritales y municipales.
- Definir un presupuesto para atender los aspectos productivos socioeconómicos y ambientales mediante el Programa Especial Concurrente (PEC).
- Generar planes y estrategias económicas que permitieran consolidar el desarrollo incluyente y sustentable de los habitantes del territorio y compatible con el Plan Nacional de Desarrollo y Programas Sectoriales.
- Buscar la equidad de género, la protección de la familia, el impulso a los programas de la mujer, los jóvenes; la protección de los grupos vulnerables, en especial niños, discapacitados, personas con enfermedades terminales y de la tercera edad en las comunidades rurales.
- Fortalecer actividad comunal para generar un proceso de descentralización, lo que implicaría localmente ampliar la participación de los colectivos (organizaciones económicas y sociales).
- Integrar los sistemas, programas, servicios y fondos para lograr el fomento agropecuario y desarrollo rural sustentable.

La ley tiene una visión integral multifuncional que apela a la soberanía y seguridad alimentaria y a la coordinación, concurrencia y participación de los actores con enfoque territorial (LDRS: 2001). El mandato de los Consejos es elaborar iniciativas con la participación política de hombres y mujeres residentes que deciden proyectos para los habitantes de las comunidades rurales de México. SAGARPA la describe como un fomento



de las actividades productivas vía la planificación participativa de una forma 'bottom- up' (SAGARPA: 2002).

Los CDRS están ligados al fondo de aportación para la infraestructura social (FAIS), fuente de ingresos de los municipios en México. Las obras y acciones que se ejecutaron con el Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del ramo 33 en el estado de Yucatán, 87% fueron priorizadas a través de los CDRS. Así, constituye un órgano importante que decide el destino del gasto para el desarrollo económico de los municipios.

Para este estudio, se retoma de manera particular el elemento de la LDRS de "Definir la inclusión equidad de género y de etnia, jóvenes y ancianos como agentes de cambio, y en la toma de decisiones" y de manera general el marco del Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012), que tiene como meta "cerrar la brecha de género" y crear una "efectiva igualdad". También es prioridad nacional crear un modelo de intervención desde lo local con una perspectiva de género, tomando como punto de partida el desarrollo humano y el '*empoderamiento*' de las mujeres (INM: 2009). El empuje explícito por la inclusión y equidad de género a nivel de legislación nacional, incrementa la necesidad de analizar el desempeño de los CDRS en la inclusión de la equidad de género.



III. LAS PRÁCTICAS Y DINÁMICAS DE LOS CONSEJOS EN LOS CAMPOS DE PODER DEL CHAH

Instalación

La instalación de los CDRS en el territorio data del año 2005. Cada Consejo está integrado por un presidente, director, secretario y asesor municipal, junto con varios representantes gubernamentales y vocales que representan grupos locales. Los Presidentes de los Consejos son elegidos según una recomendación emanada de la propia ley y son, generalmente, los presidentes municipales; no obstante la ley prevé la designación de algún otro ciudadano que resida en el municipio. En CHAH, en 2009, existían cuatro Consejos con 71 miembros registrados (cuadro 2). El 78% del total de los miembros son hombres. En los Consejos operan tres comisiones: la de gestión concurrente, la de gestión de desarrollo y la de institucionalización, y todas son dirigidas por hombres en los cuatro Consejos (actas de los CDRS).

La representación de las mujeres en los Consejos se relaciona principalmente a las temáticas de educación, cultura o deportes, y no así en las temas agrícolas o ganaderas, en donde los hombres ocupan la totalidad de estas. En cuanto a la representación de maquila y artesanos, la brecha que existe entre hombres y mujeres es menor. Es muy notable que entre los funcionarios gubernamentales no existe gran diferencia entre el porcentaje de hombres y mujeres (Cuadro 4).

Cuadro 4. Composición del CDRS por sector y sexo

Representación ante el CDRS	Distribución (%)	
	Mujeres	Hombres
Representantes de cultura, deportes, jóvenes	57.1	12.3
Representantes agrícolas	0.0	29.8
Representantes pecuarios apícolas	0.0	24.6
Representantes de comercio y servicios	14.3	7.0
Representantes de maquila y artesanos	7.1	5.3
Funcionarios gubernamentales	21.4	21.1
Total	100.0	100.0

Fuente: Sistema de Monitoreo de los CDRS 2009 y DTR género 2010.

Los asesores municipales comentaron que para la instalación del Consejo se dispone de una normatividad que cubre una convocatoria pública, la designación de consejeros, la definición de responsabilidades y una capacitación a cargo del asesor municipal. El asesor es un puesto clave, sirviendo como intermediario político entre los consejeros y el presidente del consejo. Este puede ser designado mediante un examen técnico certificado por el gobierno estatal o programas gubernamentales para universidades⁵. El actual asesor municipal comentó en cuanto a la ausencia de mujeres en estos cargos que

⁵ Entrevista J.C (Asesor municipal Acanceh/ Hombre), 21.09.2010.



él no considera que se deba a la falta de capacidad de las mujeres, sino se debe principalmente a las características del trabajo. Específicamente, el hecho que quienes ocupen tales cargos deben permanecer en los municipios, y en ocasiones pernoctar⁶.

Funcionamiento

Por ley las convocatorias de integración tienen que ser públicas. Sin embargo, varias personas entrevistadas, quienes incluyen asesores municipales (Acanceh, Homún) y el director de desarrollo y el Comisario Ejidal (Cuzamá), indican que otra práctica ejercida por los presidentes de los CDRS influye en la convocatoria superficialmente pública: "Los presidentes ya tienen predeterminados quien van ser los consejeros"⁷. Dicha práctica permite un cumplimiento formal de la ley, a la vez que da lugar a una práctica informal a base de conexiones existentes en redes sociopolíticas, una práctica identificada por algunos entrevistados como "nepotismo." Los variados impactos que el ejercicio de redes sociopolíticas pueden tener sobre las dinámicas territoriales tienen mucho que ver con género. En un contexto donde las redes existentes tienden a vincular ciertos hombres entre sí (y no mujeres) en relaciones de confianza y ayuda mutua, el ejercicio de estas redes en la constitución de los nuevos Consejos contribuye a una nueva institucionalización —a partir de 2005— de desigualdad de poder político y decisión sobre los recursos.

Otro elemento clave en las dinámicas de los CDRS son las juntas, reuniones formales con el fin de hacer propuestas de proyectos e iniciativas con intención de beneficio económico para la población. Las juntas de los CDRS son convocadas por el director de desarrollo (Cuzamá) y/o el asesor del municipio (Homún y Acanceh), y atraen un cierto interés público en participar. Entrevistas con actores hombres y mujeres de diferentes CDRS ponen en cuestión el grado de transparencia y participación democrática ejercida en estas juntas. Una opinión expresada en el CHAH, por parte de asesores municipales, directores de desarrollo, comisarios, y funcionarios del ayuntamiento entrevistados, es que en la práctica la decisión se realiza a través de relaciones sociales y acuerdos entre actores participantes de los CDRS, de modo que se aceptan aquellos proyectos que han sido solicitados por el presidente a asesores que elaboran y presentan tales proyectos. Esas mismas entrevistas identifican como un elemento influyente el avance de ciertos proyectos por parte de los presidentes, los favores políticos prestados en época de elección que se pagan o con un cargo en el CDRS o con beneficios de proyectos. Asesores municipales afirman que el presidente ejerce su poder político muchas veces a su propio beneficio y tiene el control del consejo. A los asesores de los CDRS les conviene hacer lo que el presidente pide, para no poner en riesgo su cargo⁸. Las realidades de género combinan con las prácticas y costumbres sociopolíticas para minimizar la

⁶ Entrevista J.C., 21.09.2010

⁷ Entrevista S.M, ejemplo de un discurso donde encuentra el poder presidencial(Asesor municipal Homún y Cuzamá/ Hombre), 16.08.2010

⁸ Entrevista J.C (Asesor Municipal Acanceh/ Hombre), 21.09.2010



posibilidad de que ciertos actores, como mujeres, jóvenes o ancianos, levanten la voz, opinen, voten, discutan en las juntas o en las decisiones de los CDRS.

Otra práctica interesante que manifestaron varios consejeros, y que fue confirmada por sus parejas y/o amigos, es que algunos de los consejeros no participan de reuniones, ellos solo reciben las actas para firmar. Por ello, aunque las actas formales presentan varias firmas, ello no significa necesariamente que los firmantes hayan participado en las reuniones, o escuchado aportes u opiniones presentadas allí. Esta práctica se corresponde con la baja participación en las reuniones de los CDRS, tanto en hombres como en mujeres (Homún, Cuzamá y Acanceh)⁹. La combinación de un liderazgo principalmente masculino y la poca participación de otros actores en los espacios de discusión y decisión dificulta el incremento de la intervención y de inclusión en los espacios de decisión territorial, identificado como objetivo de la ley.

El poder del presidente, además de representar capital simbólico, también ejerce poder sobre activos económicos, ya que el cargo le permite moldear el proceso de toma de decisiones en cuestiones de recursos financieros del territorio. Una vez identificados los proyectos, los recursos son administrados por quien preside el consejo y no vimos evidencia de mucha supervisión por el propio consejo (SIMOM 2009, Entrevistas 2009 DTR-género).

El asesor de Cuzamá y Homún, quien coordina las iniciativas y propuestas en los Consejos, afirma que “los que más participan, desafortunadamente, son los hombres”¹⁰. El Asesor municipal Acanceh también expresó su decepción por la falta de participación de las mujeres en los proyectos en general¹¹. Este discurso a favor de mayor participación de mujeres en foros públicos, contrasta con repetidas observaciones de que aspectos de participación (el lugar, los horarios, etc.) no son apropiados para las mujeres, y preferencia a que las mujeres se limitan a los espacios privados. El asesor de Homún y Cuzamá, por ejemplo, indica que es mejor que su mujer “se quede en casa”; él prefiere que ella no tenga conflictos al asistir a las juntas de los CDRS¹².

Aquí vemos que las características de género en las redes sociopolíticas pre-existentes en el territorio CHAH influyen en los procesos de constitución de nuevas instancias políticas, aun cuando un objetivo explícito de estas es promover una participación más equitativa en términos de género, etnicidad y generación. Al parecer, los hombres partícipes en las redes sociopolíticas acceden de forma preferencial a una serie de oportunidades, poderes y recursos de forma que disminuyan las oportunidades significativas para otros grupos o individuos en las iniciativas y decisiones manejadas por los CDRS. En consecuencia, las normas y expectativas de género inscritos en las redes tradicionales limitan la participación femenina en los nuevos foros de decisión; en general, las mujeres no se

⁹ Entrevista D.E - Director de desarrollo Cuzamá 22.08.2010/ Entrevista en Acanceh J.C, 21.09.2010

¹⁰ Entrevista S.M (Asesor Municipal/ Hombre, 17.08.2010

¹¹ Entrevista S.M 16.08.2010 / Asesor municipal Acanceh, 21.09.2010

¹² Grupo Focal Mixto, 18.08.2010 (Asesor municipal y familia, coordinador de tricitaxis y líder de proyecto “Restaurante”).

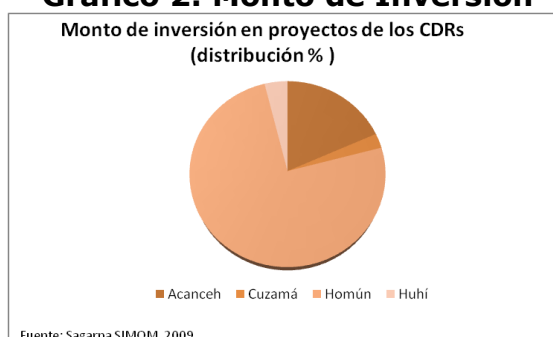


postulan y/o no son elegidas, y su voz, conocimiento y prioridades no llegan a ser considerados en los CDRS.

Acciones: financiamiento y proyectos

En el plano financiero, los CDRS reciben apoyos de distintas fuentes: la estatal, federal y municipal (SIMOM: 2009). Se observa en la gráfica que el municipio de Homún ha recibido la mayor cantidad de recursos financieros al poseer, entre otras habilidades, más iniciativas para proyectos emanadas no solo del actor político (presidente municipal), sino de algunos otros, como el asesor y actores del municipio. Entrevistados identifican este fenómeno (75% Homún) como resultado de la iniciativa del asesor municipal, y sus esfuerzos buscando aprobaciones de proyectos en el ámbito federal. Esto demuestra el potencial de activos como el conocimiento que permite a ciertos actores proponer iniciativas para obtener fondos para el municipio, entrar en el juego de los capitales que apoyan las dinámicas territoriales, influir en sus posiciones jerárquicas dentro del municipio y en municipios cercanos.

Gráfico 2: Monto de Inversión



El artículo 50 de la ley indica que los programas que establezca la Secretaría impulsarán el desarrollo de un Mercado de servicios de asistencia técnica, mediante acciones inductoras de la relación entre particulares. Estos programas atenderán, también de manera diferenciada, a los diversos estratos de productores y de grupos por edad, etnia o género, en concordancia con lo señalado en el artículo 7 de la presente Ley.

Considerando los proyectos realizados a partir de los CDRS en los últimos 3 años, el Cuadro 5 representa información a cerca de nueve iniciativas que ejemplifican el perfil de los proyectos en el territorio. La mayoría de las iniciativas descritas pertenecen a los CDRS de Homun, el municipio con mayor monto de inversión en CHAH. Esas nueve iniciativas fueron seleccionadas por ser los proyectos más conocidos por habitantes y consejeros de los CDRS en Cuzama, Homun y Acanceh.



Cuadro 5. Iniciativas de proyecto de los Consejos del territorio CHAH

Nombre del proyecto	Promovida por	Líder	Integrantes			Participación en el CDRS	Municipio
			Total	Hombres	Mujeres		
Tricitaxis	Presidente municipal	Gerado Couoh	30	30	0	Sí/No*	Homún
Invernaderos	Asesor municipal	Wilma Echeverría	4	3	1	Sí/No*	Homún
Restaurante Pavos	Gobierno	Gabriel Pech	12	12	0	Sí	Cuzamá
	Asesor municipal	Ana Can	17	2	15	No	Homún
Sistema de riego	Asesor municipal	Juan Pech	1	1	0	Sí	Homún
Parador turístico	Particular con vínculos con el gobierno	Sergio Kum	42	42	0	No	Cuzamá
Maquilas	Particular con vínculos con el gobierno	Agil	8	4	4	No	Homún
Naves para pavos	Sin información	Sin información	2	2	0	Sin información	Acanceh
Cocina económica	Particular vinculados con el gobierno	No identificado	2	0	2	No	Homún

Fuente: DTR género 2010.

*Véase detalles en texto

Presentamos anteriormente datos y testimonios describiendo el rol dominante de una red de hombres en escoger los proyectos a ser realizados. Aquí observamos que los beneficiarios de la mayoría de estos proyectos también son principalmente hombres, notablemente en el paradero ecoturístico, restaurante, tricitaxis, nave de pavos e invernadero de flores. Durante entrevistas y grupos focales preguntamos sobre la orientación de proyectos casi exclusivamente a los hombres, y un asesor de Cuzamá y Homún afirma que “proyectos destinados a mujeres normalmente no son satisfactorios porque su maridos toman el dominio del fondo e invierten en otros tipos de actividades”¹³. Estos datos muestran que las iniciativas de los CDRS introducen nuevos apoyos y oportunidades para hombres, y mucho menos para mujeres, creando nuevas desigualdades mediante el acceso desigual a capitales y oportunidades.

Una de las iniciativas señalada en el cuadro 5 son los tricitaxis, que surgió como iniciativa del presidente municipal de Homún. Esa actividad es vista como desarrollo sustentable por el asesor del CDRS de Homún por tres razones: genera empleos, disminuye el consumo de gasolina por llevar el doble de pasajeros, y es un transporte más seguro que las motos. Nos informaron que los actores que recibieron tricitaxis tuvieron que invertir

¹³ Entrevista S.M (asesor municipal) y G.C (coordinador de tritaxis) 17.08.2010



3.000 pesos para su obtención¹⁴, y que esa actividad genera entre \$1,500 a \$2,000 pesos mensuales¹⁵. El asesor indica que establecieron una norma en CDI y SAGARPA para prohibir que mujeres participen en este trabajo, citando motivos de seguridad. Entrevistas y grupos indicaron la presencia de mujeres a quienes les gustaría obtener los tricitaxis y trabajar como taxistas¹⁶.

Dos de las iniciativas fueron dirigidas a mujeres: la creación de dos cocinas económicas y la entrega de pavos en 2007 para un grupo de mujeres. Esos proyectos son representados por asesores municipales como “regalos” y “ayudas” a mujeres, y no así como inversiones para el desarrollo económico del territorio.

De acuerdo con el testimonio de integrantes del Consejo en Homún, la iniciativa llamado “regalos de pavos” ha sido desarrollada en reuniones dentro de los CDRS. Esa iniciativa estableció un grupo constituido por 15 mujeres y 2 hombres, que por voluntad propia e invitación de Ana Can (líder de las paveras/os) empezaran a constituir el grupo. También, ha convocado a más de 20 personas a reunirse para discutir el futuro de los pavos y ventas. Es interesante que el grupo de paveras esté activo desde hace tres años y siempre trabajando e innovando para mejorar la creación y engorda de los pavos. Por eso se crea un grupo de ahorro que se reúne todas las semanas. Ahora, el grupo está pensando en cómo aumentar los beneficios generados por sus pavos. Lo más importante de esa iniciativa es que se administran con reglas claras, la participación colectiva en la toma de decisiones que han funcionado hasta ahora para que la iniciativa sea inclusiva y sostenible.

Las dos iniciativas descritas anteriormente—el proyecto para generar ingresos con tricitaxis que prohibió la participación de mujeres y el proyecto de cría de pavos en la que participan principalmente mujeres—, muestran expresiones del sistema de género dominante manifiestas en nuevos espacios. El director de desarrollo de Cuzamá afirmó que algunos de los proyectos en los CDRS son comunales porque han logrado un bien colectivo. Tales como: energía eléctrica para las casas, agua potable para la comunidad, y construcción de calles. La revisión de documentos demuestra que esos proyectos no son iniciativas del CDRS, sino que fueron realizados con fondos del recurso federal para infraestructura municipal, y que también provén del FAIS. Sin embargo, vale la pena notar que estos proyectos comunales y de bien colectivo siempre tienen costos y beneficios diferenciados por género.

La única propuesta orientada explícitamente a actividades “verdes” es el vivero o invernadero. El que se nombra presidente del proyecto describe esta propuesta como una de conservación para aminorar los impactos ambientales ocasionados por la

¹⁴ Grupo mixto con consejeros de Homun 17.09.2010

¹⁵ Entrevista con Líder (Hombre) dos Tritaxistas de Homun (registrado no Consejo de Cuzamá, y nunca atendió a una junta) 17.09.2010

¹⁶ Grupo mixto entre consejeros y non de Homun 17.09.2010



deforestación¹⁷. Interesante en ese proyecto es que, aunque el nombre de Wilma está como representante de los 'Invernadero de Flores' en actas del CDRS de Común, otros participantes indican que Wilma nunca ha participado en juntas en los CDRS, y que los otros socios son todos hombres. Wilma misma afirma que siempre trabaja en casa, y gustaría de participar más de proyectos con su marido¹⁸.

Un participante afirma que los beneficios del proyecto son reinvertidos en un 50% para ampliación y la otra mitad es para ingreso familiar¹⁹. La idea es ampliar las áreas de cultivos y trabajar con dos clases de arbustos LIPIA para abeja y NEEM para sustentabilidad y saneamiento ambiental. Según los participantes, existen elementos curativos como hoja, semilla y alimento que necesitan ser producidos a gran escala, y los conocimientos transferidos a la comunidad.

En la esfera ambiental, ese último proyecto descrito se ve por el asesor municipal de Homún y Cuzamá como uno de los únicos en relación a sustentabilidad. El asesor afirma que su trabajo con producción de flores es importante para la sustentabilidad ambiental. En la mayoría de los CDRS en el CHAH no existen iniciativas aprobadas en relación a problemática ambiental diagnosticadas por municipios del CHAH. Por ejemplo, en los municipios de Cuzamá, Homún y Acanceh la mayoría de los proyectos están enfocados en proveer servicios y producción, sin tomar cuenta de trabajos reproductivos como la salud, educación, donde las mujeres juegan un rol significativo, y es vital a la sostenibilidad. De hecho la mayoría de los miembros (hombres y mujeres) no asocian la sustentabilidad ambiental con los CDRS.

En la búsqueda por capital político, diversos actores influyen en el espacio público y privado convirtiendo al género en parte del juego de capitales. El sistema de género al encontrarse transversalmente en todas las sociedades transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana. Estas actividades humanas de búsqueda por capitales (social, económico, simbólico y cultural) influyeran en el juego de poder en CHAH. Como consecuencia el sistema sexo-género dominante en CHAH generaron condiciones para que los hombres tuvieran más éxito en iniciativas y posiciones dentro del consejo, influyendo en la decisión de apoyar cierta constelación de proyectos. Estas dieron oportunidad a mucho más hombres, y mujeres, para participar directamente en nuevas iniciativas instigadas con el objetivo de contribuir a la dinámica de desarrollo territorial.

¹⁷ Entrevista S.M (Hombre) 17.08.2010

¹⁸ Entrevistas con W.E (Mujer) 11.09.2010

¹⁹ Entrevista con S.M (Hombre) 16.08.2010



REFLEXIONES

El presente estudio demuestra que el sistema de género es transversal en la sociedad del territorio CHAH, y que diversos actores e instituciones (gobierno, economía, cultura y familia entre otras) realizan y generan prácticas, símbolos y costumbres en los cuales a cada género socialmente se le asigna un rol. Estas acciones pueden reproducir estereotipos dominantes, y pueden introducir cambios o nuevas dinámicas de género. Generalmente, las dos co-existen en procesos que generan tensiones, resistencias y cambios históricos. Así encontramos la introducción de nuevas iniciativas de política pública que (1) son motivadas por un mandato nacional de promover mayor inclusión y participación, definida en términos de género, entre otros; y (2) reproducen ciertos aspectos del sistema de género dominante que parecen limitar la inclusión y participación de los residentes.

La legislación nacional y su implementación, abre espacios y oportunidades para construir procesos territoriales más inclusivos y participativos en términos de género. No cabe duda de que estos están motivando o posibilitando una variedad de cambios e iniciativas positivas en cuanto a género que nuestro estudio todavía no pudo reconocer. Lo que sí llegamos a documentar son dos procesos que muestran la tenacidad de ciertos aspectos del sistema de género existentes: 1) La reproducción de ciertas desigualdades de género en la representación, voz, poder, control sobre recursos que eran parte del sistema de género dominante; 2) La introducen nuevas formas de expresión e institucionalización de estas desigualdades.

En la instalación de los CDRS, las instituciones de género funcionan mediante las redes sociopolíticas para formar CDRS constituidos en su mayoría por hombres, y liderados exclusivamente por hombres.

En el funcionamiento de los CDRS, la implementación de los lineamientos y reglamentos legales son influidos por los valores y las características de género manifiestas en las prácticas y costumbres tradicionales.

La mayor parte de las actividades iniciadas por CDRS son considerados como "de desarrollo" e involucran casi exclusivamente a los hombres locales. Algunas actividades consideradas como "regalos", involucran mujeres.

La constitución, el funcionamiento y las iniciativas de los CDS influyen en las dinámicas del territorio de modo que impactan las realidades de género y las posibilidades de mayor equidad y sostenibilidad.

En cuanto a los objetivos de desarrollo sustentable, el DTR examina relaciones de condicionamiento mutuo entre: 1) el crecimiento económico; 2) la equidad e inclusión social; y 3) la sostenibilidad ambiental y otro del sistema. Los CDRS contribuyen a la



dinámica del desarrollo del CHAH, entre otros mediante una serie de iniciativas y apoyos que pueden facilitar el crecimiento económico. Además, mediante la generación de nuevas formas de institucionalidad y la promoción de nuevos discursos de participación ciudadana que pueden facilitar mayor inclusión y equidad. El presente estudio demuestra que en los primeros años de funcionamiento de los CDRS, los sistemas de género dominante tuvieron un impacto limitante.

Género es el fulcro de dinámicas territoriales en balance entre dos direcciones. El primero, es una dinámica que fortalece el liderazgo de hombres ya poderosos y extiende oportunidades y capitales favorables principalmente a hombres, limitando así las posibilidades de crecimiento económico equilibrado en el territorio, reproduciendo o exacerbando la desigualdad y exclusión, y perjudicando la sostenibilidad por ignorar partes vitales del sistema socio-económico-ecológico que incluyen la reproducción del sistema donde mujeres, jóvenes y ancianos tomen roles muy importantes. El segundo es una dinámica que realiza el potencial de la legislación nacional a favor de participación equitativa e inclusiva en decisiones y en iniciativas para desarrollo sostenible. Tomar en consideración el sistema y las dinámicas de género en el CHAH, será vital para avanzar una dinámica capaz de unir el crecimiento con equidad e inclusión social en un sistema sustentable.



REFERENCIAS

Astelarra, J. (2005). *El sistema de género, nuevo conceptos y metodología*. Centro de Estudios Miguel Enríquez.

Bourdieu, P., Wacquant L. (1992). *An invitation to reflexive sociology*: University of Chicago Press.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable (2001). Publicado en enero de 2001. Gobierno de México.

Gayle Rubin (2000). El tráfico de mujeres: notas sobre economía política del sexo género. En Lamas, M. (Comp.) *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Miguel Porrúa/ PUEG UNAM, pp. 35-96.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). www.inegi.gob.mx

Instituto Nacional de las Mujeres (2009)

Paulson S., Portillo B., Vaisman R., Holly J., Frisque J., Geanine, et al (2010). *Guía metodológica y marco Conceptual DTR-género*. Unpublished working paper, Programa de Dinámicas Territoriales Rurales. RIMISP-Centro latinoamericano para el desarrollo rural.

RIMISP. (2008). *Applied Research on Rural Territorial Dynamics in Latin America. A methodological framework*. Documentos de Trabajo del Programa Dinámicas Territoriales Rurales (versión 2), Febrero.

SAGARPA, FAO (2002). *Evaluación de la Alianza para el Campo 2001*.

SAGARPA, Gobierno del Estado de Yucatán. (2005). *Planes Municipales de Desarrollo Rural Sustentable Municipio de Huhí, Cuzamá y Acanceh*.

Scott J. W. (1986). Gender: A Useful Category of Historical Analysis. En: *The American Historical Review*. Vol. 91, Núm. 5.

Sistema de información y monitoreo municipal SIMOM-SIAP (2009)

